

Términos de Referencia Para Evaluación Final

Proyecto “Mejora de las condiciones de vida y reducción de la desnutrición crónica en las familias rurales de Chiquimula, Guatemala, intervención general que promueve la participación comunitaria, la equidad y la cohesión social” N.º Expediente (SOLPCD/2018/0057)

1. INTRODUCCIÓN:

FUNDACIÓN CODESPA es una fundación con casi 35 años de experiencia, especializada en la creación de oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables. Nuestra misión es proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, desarrollar sus capacidades y ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde nuestro comienzo hasta la actualidad, hemos acumulado una experiencia de más de 1.000 proyectos en 33 países de América Latina, Oriente Medio, África y Asia. Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales comprometidos con cambiar el mundo, distribuidos en 12 delegaciones internacionales. Nuestro presidente de Honor es Su Majestad el Rey, Don Felipe VI.

CODESPA, en Guatemala junto a sus socios ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE Y MEJORHA, están ejecutando el proyecto “**Mejora de las condiciones de vida y reducción de la desnutrición crónica en las familias rurales de Chiquimula, Guatemala, intervención general que promueve la participación comunitaria, la equidad y la cohesión social**”, aprobado por el Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en RESOLUCIÓN con fecha 21 de noviembre de 2018 cuyo objeto consiste en Mejorar las condiciones de vida de la población rural del departamento de Chiquimula promoviendo el derecho a los bienes públicos globales, específicamente, contribuyendo a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de 10 comunidades rurales a través de un modelo de intervención integral, en las 10 comunidades de los Municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita y Chiquimula.

En el marco de este proyecto, FUNDACIÓN CODESPA lanza estos Términos de Referencia (en adelante, TdR) con el objetivo de llevar a cabo la evaluación del proyecto, siguiendo los lineamientos de la Guía para el seguimiento y Evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

La importancia de la evaluación final del proyecto se fundamenta en la utilidad de ésta en cuanto que aporta una visión objetiva de la intervención, posibilitando obtener lecciones aprendidas que se incorporarán en el diseño e implementación de las acciones que se ejecuten en el futuro. Dicho procedimiento responde así mismo a las dinámicas operativas y estratégicas de Fundación CODESPA existiendo un notable interés por parte de esta ONGD en valorar y analizar sus intervenciones en profundidad. De forma general, con esta evaluación se quiere conocer en qué medida se han alcanzado los objetivos formulados, definiendo claramente los logros, las desviaciones y dificultades, así como el impacto alcanzado, la pertinencia y sostenibilidad de la intervención.

Los propósitos específicos de la evaluación son:

1. Analizar la pertinencia de la acción en relación con las necesidades del contexto de la zona de intervención.

2. Eficacia: Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados (según los indicadores y cronograma reflejados en la matriz de planificación de la acción, así como otros indicadores suplementarios que pudiera haber)
3. Evaluar los efectos que la acción ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta (Impacto social y económico) y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados, así como su apropiación por parte de las personas beneficiarias.
4. Eficiencia: Evaluar los resultados de la acción en relación a los recursos utilizados para su implementación.
5. Evaluar la capacidad de gestión de Fundación CODESPA y de sus socios, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE Y MEJORHA, en relación con la acción.
6. Determinar y analizar las fortalezas y debilidades de la acción
7. Proporcionar y sistematizar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos.

Tanto para CODESPA como para sus socios, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE Y MEJORHA, las informaciones resultantes de la evaluación, y sus recomendaciones constituirán una herramienta de trabajo para mejorar tanto la gestión de los proyectos, como los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento puestos en marcha tanto a lo largo de la propia ejecución como en los proyectos a futuro.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

El objetivo de la consultoría es realizar la evaluación final del Proyecto “Mejora de las condiciones de vida y reducción de la desnutrición crónica en las familias rurales de Chiquimula, Guatemala, a través de una intervención integral que promueve la participación comunitaria, la equidad y la cohesión social.”, ejecutado en Guatemala.

La acción ha tenido una duración de 24 meses (18 inicialmente previstos). • Fecha de Inicio, 1 de Julio del 2019 y Fecha Final 30 junio del 2021

El presupuesto del Proyecto: monto total de la intervención 542.401,67 € y subvención de la Generalitat Valenciana de 416.419,99 €.

3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN:

La estrategia de intervención está orientada a contribuir a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de 10 comunidades rurales de Chiquimula a través de un modelo de intervención integral, y es resultado del trabajo de identificación conjunto realizado por CODESPA, ACH Y MEJORHA, fruto de la experiencia individual de cada una de ellas en la región. Presenta el valor añadido de la complementariedad, ya que las organizaciones son expertas en la implementación de acciones destinadas a la reducción de cada una de las causas de desnutrición detectadas. Así i) ACH se encargará de la implementación de acciones destinadas a mejorar el acceso, atención, prevención y gestión sanitaria; ii) Mejorha será responsable de la mejora de las condiciones higiénico sanitarias facilitando el acceso a agua segura y saneamiento; y por último iii) CODESPA, a parte de la coordinación, ejecutará las acciones encaminadas a mejorar el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos mediante el incremento y diversificación de los ingresos económicos de las familias beneficiarias.



3.1 Localización

País: Guatemala

El proyecto se ejecutó en Guatemala, en el Departamento de Chiquimula. Más concretamente tuvo lugar en 10 comunidades rurales de 5 municipios, de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita y Chiquimula.

Comunidades:

Jocotán	Caserío Agua Fría, aldea Talquezal
Jocotán	Caserío El Cedral, aldea Talquezal
Jocotán	Caserío La Ceiba, aldea Talquezal
Olopa	Aldea El Cerrón
Chiquimula	Aldea El Sauce
Camotán	Caserío Las Flores, aldea El Guayabo
Camotán	Caserío Plan del Jocote, aldea El Guayabo
Camotán	Caserío El Quebracho, aldea El Guayabo
Chiquimula	Aldea San Miguel
San Juan Ermita	Aldea Tasharjá Arriba

3.2 Principales actores implicados

CODESPA

Fundación CODESPA es una ONG de Cooperación para el desarrollo (ONGD) con 35 años de experiencia. Partiendo de la confianza en la capacidad humana para construir un mundo más equitativo y justo, su misión consiste en proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, desarrollar sus capacidades y ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde el comienzo hasta la actualidad, CODESPA ha gestionado alrededor de 1.000 proyectos en 33 países de América Latina, Europa, África y Asia, y ha contribuido a que millones de personas hayan podido mejorar sus condiciones de vida.

CODESPA tiene presencia en Centroamérica desde mediados de la década de los años noventa. Actualmente tiene la sede en Ciudad de Guatemala, Guatemala y cuenta también con oficinas de representación en los distintos países de la región.

CODESPA en Guatemala busca contribuir al desarrollo del país implementando una amplia tipología de proyectos, destacando aquellos relacionados con el sector micro financiero vinculado al desarrollo rural desde un enfoque de cadena de valor, todo ello articulado con el sector público y privado del país con el objetivo de armonizar las acciones para conseguir un mayor impacto en las zonas de intervención. CODESPA Guatemala está especializada en micro finanzas rurales comunitarias, el desarrollo, la articulación y la consolidación de canales de distribución y comercialización de tecnologías de bajo coste agrícolas, articulándolas con el desarrollo de mecanismos financieros de acceso al crédito, como los grupos solidarios de Ahorro y Crédito, utilizando la metodología de CODESPA, "Entre Todos."

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción Contra el Hambre (ACH) como organización co-ejecutora, cuenta con una amplia experiencia de 22 años de trabajo en Guatemala mejorando el acceso de grupos vulnerables a los derechos básicos políticos, económicos y sociales, a través del desarrollo de actividades operativas. ACH trabaja en el Corredor Seco desde el año 2000, donde se sitúa el Departamento de Chiquimula, zona de intervención del proyecto, promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional, la preparación ante desastres y la ayuda humanitaria.

ASOCIACIÓN PARA EL MJOERAMIENTO HABITACIONAL DE GUATEMALA (MEJORHA)

Asociación para el mejoramiento habitacional de Guatemala (MEJORHA) como organización co-ejecutora, cuenta con una amplia experiencia de más de 12 años de trabajo con familias vulnerables en el tema de promover el acceso,



disponibilidad y consumo de alimentos para mejorar la nutrición de las familias rurales del Corredor seco, incluyo experiencia de intervenciones de soberanía alimentaria y habitabilidad en los departamentos de Alta Verapaz, El Petén, San Marcos y Chiquimula. Tiene experiencia en construcción de infraestructura y servicios básicos como sistemas de recolección, almacenamiento y distribución de agua o saneamiento básico

Objetivos del Proyecto

Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de la población rural del departamento de Chiquimula promoviendo el derecho a los bienes públicos globales.

Objetivo Específico: Contribuir a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de 10 comunidades rurales a través de un modelo de intervención integral.

3.3 Resultados del Proyecto

Resultado 1: Mejorado el acceso, atención, prevención y gestión sanitaria en 10 comunidades rurales de Chiquimula

Resultado 2: Mejoradas las condiciones higiénico-sanitarias en 10 comunidades rurales de Chiquimula facilitando su acceso a agua segura y a saneamiento

Resultado 3: Mejorado el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos en 10 comunidades rurales de Chiquimula a través del incremento y diversificación de los ingresos económicos

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final será realizada en Guatemala, contemplándose todas las acciones previstas en el Proyecto.

Tipo de evaluación	Se trata de una evaluación final.
Objeto de la evaluación	El objeto a evaluar es el proyecto “Mejora de las condiciones de vida y reducción de la desnutrición crónica en las familias rurales de Chiquimula, Guatemala, a través de una intervención integral que promueve la participación comunitaria, la equidad y la cohesión social.”, ejecutado en Guatemala, financiado por la Generalitat Valencia, que dio inicio el 01 de julio del 2019 y cuya finalización es 30 de junio de 2021
Justificación y razones de la evaluación	Cuestiones formales: se trata de una evaluación final de carácter externo promovida por el financiador del Proyecto. Cuestiones de aprendizaje: existe interés de llevar a cabo un proceso de evaluación el cual permita aprender, y mejorar el presente proyecto y futuras intervenciones, validando los modelos de intervención, incorporando las lecciones aprendidas y recomendaciones en los proyectos.

Funciones de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el alcance logrado por el proyecto y su sostenibilidad - Aprendizaje - Mejorar futuras intervenciones - Rendición de cuentas
Ámbitos y alcance	<ul style="list-style-type: none"> - Temporal: desde el inicio del proyecto (1 de julio 2019 hasta el 30 de junio de 2021) - Geográfico: Misma que el alcance geográfico del proyecto
Actores implicados	<ul style="list-style-type: none"> - El financiador: Generalitat Valenciana - Ejecutores: Fundación CODESPA y los socios, ACH y MEJORHA - Beneficiarios: Comunidades de los Municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita y Chiquimula (departamento de Chiquimula) - Otros actores: Instituciones que han tenido relación con el Proyecto, autoridades comunitarias y municipales implicadas en el desarrollo de la intervención.

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Complementando el análisis orientado por la teoría del cambio, la presente evaluación debe considerar los Criterios de Evaluación de la Cooperación Española, evaluando hasta qué punto las actuaciones estudiadas están siendo pertinentes, eficaces, eficientes y sostenibles, y cuál es el alcance del impacto que se está teniendo.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Pertinencia	<p>Adecuación de los objetivos del Proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera. También se refiere a la calidad en la identificación y diseño del Proyecto (lógica del proceso de planificación, coherencia del diseño). Coherencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con la cooperación de la Generalitat Valenciana</p> <p>Se valorará asimismo cómo el diseño de las acciones incluidas en el Proyecto incorpora componentes tendientes a la consecución de los objetivos de la Cooperación Española y de la Cooperación promovida por la Generalitat Valenciana (GV): lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; protección del medio-ambiente.</p> <p>Preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Responde la intervención en cada uno de sus resultados a las líneas de actuación de las políticas locales? o ¿Se enmarcan las actividades con las prioridades de la GV generándose sinergias significativas? o ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria? - ¿Han cambiado las prioridades de los/las beneficiarios/as desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?

	<p>Concretamente, tras las tormentas tropicales en 2020 y la pandemia COVID19 también del año 2020 y 2021 y la afectación en la zona ¿se ha visto afectada la intervención por la migración? ¿cómo se ha adaptado la acción en este sentido?</p> <p>- ¿Han cambiado las prioridades de la GV para el desarrollo para esta área? o ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y Proyectos de desarrollo del país socio?</p> <p>- ¿Ha tenido en cuenta el Proyecto la legislación vigente en Guatemala en materia de Derechos Humanos de las Mujeres?</p> <p>-¿Ha tenido en cuenta el Proyecto la legislación vigente en Guatemala en materia de soberanía, seguridad alimentaria?</p>
Eficiencia	<p>Medida del logro de los resultados en relación con los recursos utilizados.</p> <p>Según este criterio, se analizará el cumplimiento del presupuesto y cronograma establecidos inicialmente para el Proyecto, así como la gestión de los recursos utilizados hasta el momento.</p> <p>Preguntas claves:</p> <p>- ¿Han sido suficientes y adecuados los medios empleados para alcanzar los resultados? o ¿Ha sido adecuado el personal empleado? o ¿Se ha realizado un buen seguimiento contable y económico? o ¿Se ha realizado un buen seguimiento de las actividades?</p> <p>-¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento? o ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? o ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p>
Eficacia	<p>Grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados destacando los factores que afectan al logro de los mismos.</p> <p>Se evaluará en qué medida los resultados planteados en el proyecto se han materializado, permitiendo acercarse efectivamente al objetivo planteado, destacando la fortaleza de las medidas tomadas, así como la relevancia de las formas de solventar las dificultades que se han encontrado para alcanzarlos.</p> <p>El estudio deberá poner especial énfasis en: la calidad de la identificación; la claridad y pertinencia</p> <p>Preguntas claves:</p> <p>- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>- ¿Han sido los recursos de género (capacidades, personal, presupuesto) adecuados y suficientes para promover la integración de género en el Proyecto?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? - ¿Han sido los recursos de género (capacidades, personal, presupuesto) adecuados y suficientes para promover la integración de género en el Proyecto? - ¿Se han alcanzado los resultados previstos conforme a los indicadores planteados? - ¿Ha existido suficiente relación entre las actividades y resultados de manera que de modo sinérgico se orientan a la consecución de los objetivos específicos? - ¿Se están produciendo resultados complementarios que ayudan al logro de los objetivos? o ¿La participación de los/as implicados/as y los/as destinatarios/as ha sido significativa y relevante? o ¿Se han incorporado los sectores más vulnerables de la población en el Proyecto? - ¿Se identificaron estrategias y objetivos para asegurar que los temas de género estuvieran integrados efectivamente? ¿Ha conseguido el Proyecto promover mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?
<p>Impacto económico y social</p>	<p>Análisis de los efectos positivos y negativos de la intervención en sus zonas de influencia, estableciendo las causas que han contribuido a dichos resultados. Según este criterio:</p> <p>Se considerará el impacto que hayan podido tener otros proyectos en la zona.</p> <p>Se valorarán aquellos efectos del Proyecto en la mejora de la calidad de vida del entorno.</p> <p>Preguntas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se observa una tendencia nítida relacionada con la consecución de los objetivos específicos y el objetivo general? ¿Se observan otros efectos positivos inicialmente no previstos? - ¿Se observan bases en el marco del Proyecto que permitirán cuantificar una mejora en la calidad de vida de las mujeres y hombres participantes en el Proyecto? ¿Se observan efectos negativos inicialmente no previstos?
<p>Viabilidad técnica y financiera y sostenibilidad</p>	<p>La probabilidad de que los beneficios alcanzados con la ejecución del proyecto continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con aspectos socioculturales, equidad de género, metodología apropiada, aspectos medioambientales, capacidad institucional y de gestión y apoyo a políticas públicas. Se incluirá un breve análisis de viabilidad técnico-financiera.</p> <p>Preguntas claves:</p> <p>¿Se verifica que el Proyecto es sostenible técnica y financieramente?</p> <p>¿Se observan tendencias para que se mantengan los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p>

	<p>¿Se podrán generar estrategias de captación de recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? ¿Se observa un progreso tecnológico apropiado con asimilación y utilización regular por parte de las personas beneficiarias?</p> <p>¿Las distintas actuaciones están en armonía con el medio ambiente y contribuyen a la cohesión social y ambiental?</p> <p>¿Ha mejorado la posición de las mujeres como resultado del Proyecto? ¿Se han atendido necesidades prácticas o estratégicas de modo que las mujeres pueden tomar más decisiones?</p> <p>¿Se verifica que el Proyecto es sostenible técnica y financieramente?</p> <p>¿Se observan tendencias para que se mantengan los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se observa un progreso tecnológico apropiado con asimilación y utilización regular por parte de las personas beneficiarias?</p>
<p>Cobertura y Calidad</p>	<p>Centrando el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso. Teniendo en cuenta si es adecuada la relación entre presupuesto, resultados y número de beneficiarios, proporción de beneficiarios y/o usuarios en relación a la población meta planificada inicialmente. Si el proyecto atiende a los más vulnerables.</p> <p>Preguntas claves:</p> <p>¿La intervención ha cubierto a los colectivos metas titulares de derechos en cuanto a ubicación, sexo, edad? ¿Se ha adecuado el diseño y ejecución de las acciones a las expectativas de las poblaciones meta?, ¿a sus prioridades?, ¿a la garantía de sus derechos?</p> <p>¿Se han adecuado las acciones del Proyecto y la dinámica de intervención a las prácticas habituales de los grupos meta (horarios, desplazamientos, etc.)? ¿Ha encontrado dificultades la población participante para acceder a las actividades de la intervención? ¿Las personas participantes han sido receptoras/es activos de la asistencia, materiales o servicios, con participación en su suministro ni control sobre su continuación?</p> <p>¿Las personas participantes han sido consultadas sobre los problemas y necesidades, sobre el contexto, el análisis o las alternativas de solución?</p> <p>¿Las mujeres y los hombres participantes han sido estimulados/as para organizarse con el fin de atender sus propias necesidades, planificar soluciones para sus problemas y asumir responsabilidades en los procesos de desarrollo?</p>

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Aproximación metodológica, técnicas y herramientas

Respecto a la aproximación evaluativa, y al tratarse de una evaluación final y por el objetivo de la evaluación de aprendizaje y mejora e incidencia en la toma de decisiones, CODESPA sugiere la realización de una evaluación en base a al enfoque orientado por la Teoría del Cambio con enfoque a resultados, de cara a orientar parte de la evaluación, en analizar los principales procesos clave y elementos estructurales que han dado lugar (o no) a los objetivos y resultados esperados y no esperados y que se prevén/estiman alcanzar en este momento de la evaluación. Igualmente, este enfoque de teoría del cambio interesa complementarse con la metodología orientada a resultados (Evaluación por Criterios), evaluando los diferentes criterios.

Con ello, la evaluación permitirá valorar el diseño del proyecto en base a su teoría del cambio, así como medir los efectos previstos y no previstos de la intervención, y también analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia) así como otros criterios, tal y como incluimos a continuación

No obstante, esta aproximación evaluativa estará sujeta a revisión por parte del equipo evaluador según su criterio técnico y teniendo en cuenta los objetivos e intereses de la evaluación reflejados en el punto anterior.

Igualmente, las técnicas para la recolección y el análisis de los datos serán diseñados por el equipo evaluador y deberán recoger todas las demandas de los actores implicados. En el informe se debe hacer referencia a los datos recopilados, discutiendo su adecuación al contexto y validez.

Se espera que las técnicas aportadas, en la medida de lo posible, entre las cuales se valorará un combinación balanceada y adecuada para las preguntas de la evaluación definidas, tanto de técnicas cualitativas (grupo focal, análisis discursivo, historias de vida, entrevistas en profundidad...) cuando las preguntas requieran un análisis profundidad y estimulen la participación de los propios colectivos beneficiarios en todo el proceso de evaluación; como de técnicas cuantitativas (análisis de datos, encuestas de medición...) para dar respuesta a aquellas preguntas que requieran medición.

Se tomará en cuenta la rigurosidad estadística, la implantación de protocolos, así como los resultados y recomendaciones basados en evidencia.

Para la presentación de propuestas se espera la presentación de la matriz de preguntas adjunta en el Anexo 1. Matriz de preguntas de CODESPA. Esta se plantea como una primera aproximación a los niveles de análisis que se esperan de la evaluación. El análisis de las preguntas generales y específicas deberá realizarse tomando en cuenta los criterios y niveles mencionados en este apartado.

Para la evaluación se espera que se tengan en cuenta las siguientes fases:

Fase I: Análisis Previo / Estudio de Gabinete (1 semanas).

Fase II: Trabajo de campo (2 semanas).

Fase III: Informe Borrador y devolución de resultados preliminares (2 semanas) Fase

IV: Informe Final (1 semana)

Fase I: Análisis Previo / Estudio de Gabinete: En esta fase el consultor sostendrá reuniones preliminares con el equipo de CODESPA para terminar de redefinir alcances, objetivos, metodología y plan de trabajo.



Asimismo, el consultor realizará un análisis exhaustivo de la documentación disponible del Proyecto (formulación, diagnósticos, línea de base, informes de seguimiento, materiales elaborados, entre otros

- Validación de la metodología final propuesta por el equipo evaluador (junto a diseño de herramientas de recogida de información). - Definición del plan de trabajo definitivo de la evaluación.

Fase II: Trabajo de campo: La evaluación deberá producir datos e información de calidad basada en evidencia, necesaria para cubrir las necesidades de información definidas para la evaluación.

En esta fase se realizará: - Encuentro coordinación con representantes de CODESPA, ACH y MEJORA, tanto en Guatemala como en Chiquimula), - Visitas, reuniones, entrevistas, sujetos de evaluación (desplazamiento al Departamento de Chiquimula, Municipios y Comunidades de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita y Chiquimula

Fase III: Informe Borrador y devolución de resultados preliminares: - Elaboración borrador inicial conclusiones preliminares informe de evaluación. Reunión retroalimentación con representantes de CODESPA, ACH y MEJORHA, discusión de primeras impresiones.

Fase IV. Informe final: - Presentación Informe Final (primera versión) al Comité de Seguimiento de la Evaluación. - Elaboración informe final tras la recepción de los comentarios a la primera versión. - Aprobación informe final. Devolución de la información a la población participante en los territorios.

Se establece un tiempo máximo total para la realización de la evaluación de 6 semanas (42 días). El trabajo de consultoría no puede ir más allá del 9 de septiembre de 2021. La propuesta metodológica del equipo evaluador deberá precisar el calendario de ejecución de la evaluación.

7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente a Fundación CODESPA en su sede en Guatemala, que posteriormente enviará copia original a la Sede CODESPA Madrid en formato papel y electrónico.

El informe no excederá las 70-80 páginas (anexos aparte)

La propuesta de índice de contenidos del Informe de Evaluación es la siguiente, pudiendo variar si el equipo evaluador así lo indicara en su propuesta metodológica y fuera aceptada por la Unidad de Gestión de la Evaluación:

Índice

Listado de siglas y acrónimos

Listado de gráficos y tablas.

Resumen ejecutivo (1-3 páginas)

Breve descripción del proyecto

Resumen de principales conclusiones, recomendaciones y lecciones

1. Introducción (3-4 páginas)

1.1. Descripción del objeto de evaluación

1.2. Antecedentes, alcance y objetivos de la evaluación.

1.3. Estructura del informe de evaluación

2. Metodología de la evaluación (3-4 páginas)

2.1. Preguntas de evaluación y dimensiones de análisis

2.2. Descripción del marco y enfoque metodológico

2.3. Procesos, procedimientos y técnicas de recogida de información y para el análisis de datos

2.5. Condicionantes y límites (sesgos y/o dificultades que hayan aparecido a lo largo del proceso de evaluación)

3. Análisis e interpretación de los datos: principales hallazgos (40 páginas)

3.1. Breve del proyecto y su contexto. Presentación gráfica de la teoría del cambio. (2 páginas)

3.2. El resto de estructura de esta sección responderá a las preguntas de evaluación consensuadas en la fase inicial. La información deberá estar presentadas de tal manera que permita encontrar fácilmente los resultados y hallazgos respecto a las preguntas e información esperada. Igualmente, de cara a la utilidad y plan de mejora posterior, estarán organizadas según la clasificación de las preguntas por acción del proyecto o en base a la estructura gráfica de la teoría del cambio.

4. Conclusiones (5-6 páginas)

5. Lecciones aprendidas (2-3 páginas)

6. Recomendaciones (7-8 páginas).

6.1. Recomendaciones a nivel técnico. Incorpora el Excel Matriz de Recomendaciones de CODESPA clasificadas según la estructura del proyecto (marco lógico) de cara a facilitar su revisión e implantación.

6.2. Recomendaciones a nivel dirección para la toma de decisiones (máximo de un máximo de 3 páginas)

Anexos:

1. Herramientas metodológicas, listado de personas entrevistadas y reuniones realizadas.
2. Un documento independiente que contenga el resumen ejecutivo de la evaluación, con identificación en la portada de los datos generales del proyecto y del equipo evaluador

Al final se realizará un taller de devolución de resultados con CODESPA, ACH y MEJORHA, para detallar los resultados de la evaluación.

8. EQUIPO

La(s) empresa(s) evaluadora(s) o experto/a(s)/individual(es) deberá(n) cumplir con los siguientes requisitos:

- El Consultor o las personas integrantes del equipo deberán tener estudios relaciones con cooperación al desarrollo.
- Experiencia mínima de cinco años en evaluación, especialmente en el ámbito de desarrollo.
- El consultor o firma consultora, nacional o extranjera debe tener su documentación legal al día. (Facturas, entre otros)
- En el caso de ser un equipo, una de las personas integrantes del equipo evaluador deberá asumir funciones de coordinación, siendo además la persona de contacto y referente de la evaluación para CODESPA, ACH y MEJORHA.
- En el caso de ser un equipo, la persona que asuma el rol de coordinador/a deberá poseer titulación especializada en evaluación de acciones de desarrollo.
- La persona física o jurídica encargada de la realización de la evaluación no podrá haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria de la subvención, al menos durante los cuatro años previos a la propuesta de su contratación.
- Formación y experiencia en desarrollo rural, soberanía y seguridad alimentaria y/o gestión ambiental.



9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de Fundación CODESPA, ACH y MEJORHA ya que los derechos de autor del documento recaerán en la unidad gestora y la entidad contratante de la evaluación.

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes premisas, siendo imprescindible velar por su cumplimiento por parte de todas las personas integrantes del equipo evaluador o por la persona evaluadora.

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. Asimismo, toda la información que se obtenga en el proceso, tanto a las actividades como de los beneficiarios, es de estricta confidencialidad y está prohibido su uso o divulgación más allá de las tareas que se deriven de la evaluación.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de CODESPA Guatemala, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - El/la o las/los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El/la evaluador/a o equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a CODESPA. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CODESPA en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y de los informes intermedio y final es prerrogativa de CODESPA.
- **Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los documentos entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con CODESPA, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y CODESPA, recogidas en las Cláusulas Administrativas.

Si bien la realización de la evaluación externa es tarea de la empresa evaluadora, CODESPA se reserva la potestad de orientar el trabajo en terreno en el caso de surgimiento de problemas en el desarrollo del mismo.



10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará una convocatoria con lista corta- cerrada a un grupo determinado de expertas/os, así como envío a redes de sociedad civil internacionales y nacionales en el país. Los interesados podrán realizar consultas aclaratorias por escrito una vez vía email a: Ignacio de Loyola Zalbidea izalbida@codespa.org y _____ Telma Pérez tlperez@codespa.org hasta el 31 de Julio 2021.

Las ofertas deben incluir:

- a. Comentarios a los TdR de la evaluación. 1 página máximo
- b. Resumen del abordaje metodológico de la evaluación.
- c. Cronograma de actividades
- d. Perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador
- e. Presupuesto
- f. Anexos:
 - CV
 - Copia DPI
 - Constancia RENAS
 - Persona jurídica: Documentos de Constitución de Sociedad debidamente registrada, poder de representante legal y documentos de identidad y CV del equipo consultor, constancia RENAS de los integrantes del equipo.

La selección del equipo evaluador se realizará utilizando los siguientes criterios:

- a. Experiencia del equipo evaluador en el área de programas de apoyo a la sociedad civil y procesos de evaluación participativa (40%)
- b. Propuesta metodológica clara en función de los términos de referencia (40%)
- c. Presupuesto claro y detallado (20%)

La oferta técnica y económica debe ser enviada con carta de remisión firmada y escaneada, por correo electrónico a las siguientes direcciones: a: izalbida@codespa.org y tlperez@codespa.org a más tardar el 31 de julio 2021 las 12:00 horas.

11. FORMA DE PAGO

El presupuesto para la realización de esta evaluación es de Q 53,700 (6.000 EUROS) incluirá todos los gastos inherentes a la realización de la evaluación: viáticos, desplazamientos, costes de talleres y reuniones durante la evaluación, manutención, papelería etc. Incluyendo también seguros, impuestos y beneficios sociales del evaluador o equipo evaluador.

El monto total de la contratación se cancelará de manera parcial, las obligaciones sociales seguros y pago del impuesto sobre la renta es responsabilidad del contratado.

El pago del servicio profesional contratado se realizará mediante las siguientes condiciones:

- Un adelanto del 40% del valor total al realizar la firma de contrato.
- Un pago final del 60% una vez que el informe de evaluación es aprobado.

El consultor/a o firma legalmente constituida, deberá emitir factura (que cumpla con requisitos de ley), para poder formalizar los pagos.